

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de Coquimbo, llama a licitación Privada para la ejecución de la obra denominada: **““OBRAS DE ADECUACIONES NORMATIVAS Y MEJORAS JI LAS CHICHARRITAS”.”**. (SEGUNDO PROCESO DE LICITACIÓN)

Establecimiento	Dirección	Comuna
JI CHICHARRITAS	CALLE UNICA S/N FUNDINA SUR	RIO HURTADO

La contratación de la obra señalada se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

- Registro N° 1 Carta de invitación
- Anexo N° 2 Bases administrativas generales Presupuesto Detallado
- Registro N° 3 Bases administrativas Especiales.
- Registro N° 4 Declaración Jurada de conocimiento y aceptación.
- Registro N°5 Presupuesto detallado (formato de presupuesto)
- Registro N°6-B Declaración Jurada de Obras en Ejecución.
- Anexo N° 17 Reglamento especial DS 76/07, Seguridad y Prevención de Riesgos Empresas contratistas y subcontratistas.
- Registro N°26 Carta Gantt
- Especificaciones técnicas.
- Planimetrías

2. Visita a Terreno (Anexo N° 14)

Los Contratistas visitarán el (los) recinto(s), **el día Viernes 06 de Septiembre del año 2019 desde las 14:30 hasta las 15:30 hrs**, junto al Encargado de Infraestructura u otro personal que designe la Dirección Regional o la Dirección de Planificación y Gestión.

No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya sido declarada desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del **09 de Septiembre 2019, hasta las 15:30 hrs.**, en la Dirección Regional o enviadas al e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional ubicada en Almagro 432, de la Ciudad de La Serena y serán dirigidas al Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos **Sr. Cristian Zuñiga Espinoza (cpzuniga@integra.cl)**, hasta las 15:30 hrs.

Si no recibieron consultas ni aclaraciones en el plazo establecido, se debe informar por escrito o correo electrónico a todos los contratistas que retiraron BAG.

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, **el día 13 de Septiembre de 2019 desde las 13:00 hrs** horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los contratistas que hayan retirado las bases. De igual forma se debe informar por medio escrito o correo electrónico, a todos los contratistas que retiraron Bases de Licitación, que a la fecha de término del plazo no se recibieron consultas ni aclaraciones. Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en **Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle Almagro n° 432, de la Ciudad de La Serena el Lunes 16 de septiembre de 2019, o vía mail, hasta las 15:00 horas**. En ambos casos dirigidas a Jefe(a) de Espacios Físicos Educativos.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas son rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Se realizará de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, para las obras mayores se suscribirá un contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 60 días.

10. Otros

- **Presupuesto Detallado**

El Presupuesto Detallado –indicado en el punto 1 de las presentes Bases Especiales– será la base de control de avance para cada uno de los estados de pago. Este deberá ser completado por el Contratista y entregado en formatos: **documento físico** (papel) y **archivo digital** (Excel) en CD. Ambos formatos deben ir al interior del sobre cerrado de entrega de propuesta.

- **Proyectos de especialidades**

El contratista adjudicado deberá informar el ingreso de los proyectos de especialidades (proyectos de agua potable y alcantarillado), por medio de mail a I.T.O. de la obra, con copia a Jefe de Espacios Físicos Educativos, en un periodo no superior a dos semanas, desde el inicio de las obras.

- **Carta Gantt**

El contratista adjudicado debe entregar una “Carta Gantt” (registro N°26) donde se identifiquen las partidas a ejecutar ajustado al plazo presentado en su oferta.

- **Seguridad**

El Contratista deberá velar por el cumplimiento de todas las normativas vigentes en cuanto a seguridad en el trabajo como se indican en:

1. DS N° 40 Reglamento Interno, Obligación de Informar.
2. DS N° 54 Comité Paritario.
3. DS N° 594 Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en el lugar de trabajo.

- **Plazo de Ejecución de Obras**

El plazo de ejecución de las obras no podrá sobrepasar **los 60 días corridos.**

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación **no serán devueltos** y quedarán en poder de Fundación Integra.

- **Garantías de seriedad de la oferta**

Para ofertas superiores a 2.000 UF, el contratista deberá presentar junto a su oferta una “**garantía por seriedad de la oferta**”, conforme a lo establecido en las BAG Item III del contrato y sus garantías, pto 3.4.

- **Visita a terreno**

Para la visita a terreno se considerará un lapso de 15 min para comenzar oficialmente con la visita, desde la hora señalada en punto 2.

- **Anticipos de Pago**

El anticipo será de carácter obligatorio, los cuales están fijados de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan y deben ser respaldados con factura:

- i. 30% para contratos cuyo monto no exceda de las UF 5.000.
- ii. 25% para contratos cuyo monto sea superior a UF 5.000 e igual o inferior a UF 10.524.
- iii. 20% para contratos cuyo monto sea superior a UF 10.524.

Los antecedentes entregados por los contratistas en el proceso de licitación no serán devueltos y quedarán en poder de Fundación Integra.

- **Clasificación contratistas**

tipo X sobre 1.000 hasta 5.000 UF

tipo A sobre 5.000 hasta 10.524 UF

tipo B sobre 10.524 UF

11. Documentos requeridos para la presentación de las ofertas por parte del contratista¹

Documentos Persona Jurídica
Copia cédula de identidad del representante legal de la persona jurídica
Copia del RUT (Rol Único Tributario) / SII
Copia simple de Escritura Pública de Constitución de la persona jurídica
Copia autorizada de inscripción social con vigencia hasta 30 días contados a la fecha de presentación de la oferta y copia simple de cada una de las modificaciones sociales
Certificado de personería del representante legal de la persona jurídica emitido con una antigüedad no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta y/o escritura pública que dé cuenta del representante legal con señalamiento de sus facultades, emitida por el archivo judicial con una vigencia no superior a 30 días contados desde la fecha de presentación de la oferta
Tratándose de una sociedad anónima, se deberá acompañar además acta de cesión de directorio que nombre al gerente general o delegue sus facultades en un representante legal en ambos casos con señalamiento de las facultades conferidas
Copia escritura pública, extracto e inscripción de las Modificaciones, Aclaraciones, Rectificaciones o cualquier otro tipo de enmienda que lo afecten
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica con una vigencia no superior a 30 días
Formulario N° 22 (SII) Declaración de Renta (ultimo declarado) ²
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses.
Formulario N° 30 (Dirección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4)
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N°6-B)
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables)
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

¹No aplican en Isla de Pascua: Declaración Jurada de Obras en Ejecución (Anexo N° 6-B); Formulario N° 22 (SII); Formulario N° 29 (SII); Certificado de Capital Comprobado y Garantía de Seriedad de la Oferta para licitaciones iguales o menores a UF 2.000. Además solo se requiere presentar Balance Clasificado.

² Los contratistas que hayan iniciado actividades durante el año en que van a participar en la licitación, están exentos de entregar este formulario.



Documentos legales específicos Persona Jurídica
(constituida por instrumento privado consistente en documento electrónico inscrito en el registro de empresas y sociedades, conforme a la ley 20.659 ("Empresa en un día"))
Certificado de Vigencia
Certificado de Estatutos
Certificado de Anotaciones Actualizado
Si es una SpA, además: Acta de acuerdo de la junta extraordinaria de accionistas y certificado de accionistas, en caso de tener modificaciones

Documentos Persona Natural
Cédula de Identidad del contratista
Fotocopia RUT (Rol Único Tributario) / SII
Balance General y Clasificado de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Estados de Resultados de 2 últimos años firmados por el Representante Legal
Certificado de Deuda Fiscal emitido por la Tesorería General de la Republica con una vigencia no superior a 30 días
Formulario N° F22 (SII) Declaración de Renta (ultimo declarado) ²
Formulario N° 29 (SII) Declaración y pago de impuestos mensuales de los 3 últimos meses.
Formulario N° 30 (Inspección del Trabajo) Certificado de antecedentes laborales y previsionales, que no debe registrar ningún tipo de deuda o multa relativa a incumplimiento de obligaciones laborales o previsionales.
Formulario N° 30-1 (Dirección del Trabajo) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales.
Certificado o Constancia de Capital Comprobado, (emitido en formato original del Banco y suscrito por el agente o ejecutivo de sucursal bancaria en donde el contratista es titular de una cuenta corriente). En caso que el contratista tenga más de una cuenta corriente, en distintos bancos, debe presentar solo un Certificado de Capital Comprobado.
Declaración Jurada de conocimiento y aceptación (registro N°4).
Presupuesto Detallado (registro N°5) o Presupuesto Valor Metro Cuadrado registro N° 5-A, según corresponda.
Declaración Jurada de obras en ejecución (registro N° 6-B).
Certificado de Inicio de Actividades, emitido por SII
Currículum actualizado del contratista donde indique las obras ejecutadas y las que están en ejecución (con referencias comprobables).
Garantía Seriedad de la Oferta (para obras superiores a UF 2.000)

Para los casos en que los contratistas no cuenten con el balance general y clasificado del año inmediatamente anterior a la fecha de licitación, podrán presentar un balance intermedio del año anterior o el último balance que antecede al año anterior de la fecha de licitación.

Para todos los casos de licitaciones efectuadas a partir de mayo de un año en curso, los contratistas deberán presentar obligatoriamente el balance del año anterior.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

Los contratistas constituidos como persona jurídica, deberán presentar copia autorizada ante notario de las escrituras públicas que componen sus estatutos y de aquella en que conste la personería de su representante legal, así como de las inscripciones de la constitución de la sociedad y de la personería en el Registro de Comercio, con certificación de vigencia no superior a 30 días.

13. Calendario de la licitación

Actividad	Fechas
Entrega de Antecedentes:	Martes 03 de Septiembre de 2019, vía e-mail y en visita a terreno.
Visita a Terreno:	Viernes 06 de Septiembre del año 2019 desde las 14:30 hasta las 15:30 hrs
Consultas:	Lunes 09 de Septiembre 2019, hasta las 15:30 hrs.
Aclaraciones:	Viernes 13 de Septiembre de 2019 desde las 13:00 hrs.
Recepción de Ofertas y antecedentes:	16 de septiembre de 2019, hasta las 15:00 hrs.
Apertura de Ofertas:	A partir del 16 de septiembre de 2019
Evaluación de Contratistas y Ofertas:	A partir del 23 de septiembre de 2019